

INFORME SECRETARIAL Manizales, 14 de Octubre de 2020. A despacho en la fecha con memorial con solicitud de oficiar nuevamente a la EPS COMPENSAR para solicitar información de la dirección física y electrónica donde reside el aquí demandado.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado No. 2020-00044

Se suma a este proceso ejecutivo seguido por **MARIA GILMA OCAMPO DE CARDONA** en contra de **WYLER JAVIER HERNANDEZ GARZON** el escrito que antecede para que obren dentro del mismo.

Se accede a la petición que hace el apoderado judicial de oficiar nuevamente a la **EPS COMPENSAR** de la ciudad de Bogotá con el fin de que se informe la dirección física y electrónica reportada en la base de datos con respecto al aquí demandado **WYLER JAVIER HERNANDEZ GARZON**.

El envío del oficio, se hará al correo electrónico:
compensarepsjuridica@aseguramientosalud.com

A través del Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de familia, conforme lo indica el artículo 11 del Decreto 806/2020.

NOTIFÍQUESE



La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN
JUEZ

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 107 del 15/10/2020

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria